

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****170****BILBAO NÚMERO 7****EDICTO**

HELENA BARANDIARAN GARCÍA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 7 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Social ordinario 848/2016 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a VIRCON CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES S.L., por medio de edicto, el/la Dilig. ordenacion y Dilig. ordenacion, dictado/a en dicho proceso el 15/12/2017 y 15/12/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a VIRCON CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES S.L., b83802413, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a veintisiete de marzo de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/11.801/18)

